

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

001672

ANGOL, 03 AGO 2023

VISTOS:

A.- Ley N° 21.516 de fecha 20 de Diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2023.

B.- Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

C.- La solicitud realizada por la Administradora Municipal, mediante Memorando N° 15 de fecha 06 de julio del año 2023 e iniciar el proceso de licitación para la **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL**, a través de Licitación Pública.

D.- Los Certificados de Disponibilidad presupuestaria para financiar la **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL**, entregados por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad y la encargada de la unidad de contabilidad del Departamento de Salud municipal.

E.- Las Bases Administrativas Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL**.

F.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de contar con un contrato de suministro para la **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL**.

2. La orden emanada del Director de Secpla, de realizar proceso de licitación para la **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL**.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública **“MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL”**.

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la **“MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL”**.



JENN/AUM/CRL/RDI/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaria Municipal

